

RESOLUCION  
Nº 2674/97

EXpte. N° 10-25891/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
MFG. 0790

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1997.

Visto y considerando:

Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, solicita asignación de viáticos -por el término de un (1) día y gastos de pasajes vía terrestre transporte público -ida y vuelta- para posibilitar el traslado de los siguientes testigos: WALTER RAFAEL ROMERO (DNI N° 24.009.529); ESTELA DEL CARMEN TOLEDO (DNI N° 14.004.171); HUGO DANIEL CRUZ (DNI N° 24.009.542); ZULEMA DEL CARMEN CASTRO Y BADRI HERRERA desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante; con motivo de su declaración testimonial en la causa n° 09/97 caratulada: "ROMERO BERTA VALENTINA s/inf. a la Ley 23.737", el día 25 de septiembre pydo.; teniendo en cuenta la Resolución CGJN N° 1061/95 y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Administración General por la Resolución CGJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, viáticos y pasajes (vía terrestre) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para los testigos mencionados precedentemente, en tanto no pertenezcan a fuerzas de seguridad; con oportunua rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2º) Regístrese, hágase saber a la Subdirección de Placelazos de Recursos y Circulares las autorizaciones a la citada Dirección, para la presentación del trámite.

21  
fj

  
NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION